

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

502

Resolución de 9 de enero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 9 de enero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3684	dólares USA.
1 euro =	124,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,460	coronas checas.
1 euro =	7,4523	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89480	libras esterlinas.
1 euro =	276,13	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7066	lats letones.
1 euro =	4,0445	zlotys polacos.
1 euro =	4,2323	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7215	coronas suecas.
1 euro =	1,4998	francos suizos.
1 euro =	9,4975	coronas noruegas.
1 euro =	7,3212	kunas croatas.
1 euro =	41,5613	rublos rusos.
1 euro =	2,1212	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9371	dólares australianos.
1 euro =	3,1228	reales brasileños.
1 euro =	1,6186	dólares canadienses.
1 euro =	9,3538	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6150	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.035,98	rupias indonesias.
1 euro =	65,9360	rupias indias.
1 euro =	1.843,92	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7676	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8448	ringgits malasio.
1 euro =	2,3160	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,520	pesos filipinos.
1 euro =	2,0252	dólares de Singapur.
1 euro =	47,675	bahts tailandeses.
1 euro =	13,2321	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de enero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.